





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, de 27 septiembre de 2022.

VISTO:

El EXP-USL: 13110/2022, mediante el cual se solicita la protocolización de apertura de Inscripción de Aspirantes para la cobertura tramitada por EXPE: 792/2022; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Administrativa de la Facultad, solicita la protocolización de apertura de Inscripción de Aspirantes para la cobertura tramitada por EXPE: 792/2022, aprobada por RD N° 502/2022.

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la OCS Nº 63/2021.

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.

Que corresponde aprobar el llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, para el Área 10 – Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a "Técnicas Kinésicas I".

Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a inscripción de aspirantes público y cerrado, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, para el Área 10 – Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría.

ARTÍCULO 2°.-Las postulaciones al cargo mencionado en el artículo precedente corresponden a:

- 1.- Lic. Gastón Adrián LUCERO.-
- 2.- Lic. Emilia Belén GONZALEZ.-







UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Ciencias de la Salud

3.- Lic. Lourdes Patricia GONZALEZ.-

4.- Lic. Cristofer Martin LOPEZ.-

ARTICULO 3°.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 22° de la OCS N° 63/2021).

ARTICULO 4°.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 3 días hábiles administrativos, desde el día 4 de octubre de 2022 y hasta el día 6 de octubre de 2022, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.

ARTÍCULO 5°.- Designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Lic. Valeria STIEGER.

Esp. Viviana Mabel LAGOS.

Lic. María Soledad CARBONARI.

SUPLENTES:

Lic. Enzo Emilio RUTA.

Esp. Alfredo Sebastián CORDIDO.

Lic. Natalia Romina PEREIRA.

ARTICULO 6°.- Comuníquese, notifiquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.

MBG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral Nº15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General STIEGER, Valeria

Hoja de firmas